

Una Frontera Definida por el Color de la Piel: Las Controvertidas Relaciones entre Haití y la República Dominicana (Siglos XVII-XIX)

Antonio Jesús Pinto Tortosa
Universidad Europea

Fecha de recepción: 19-1-2022.

Fecha de aceptación definitiva: 31-2-2022

Resumen

Tras la firma de la Paz de Ryswick en 1697 la vecindad entre españoles y franceses sería compleja en La Española, dadas las circunstancias en que tuvo lugar la retirada española del oeste de la isla y el nacimiento del Saint-Domingue francés. A la rivalidad política se sumó a finales del siglo XVIII un elemento nuevo: la oposición ideológica entre una España reaccionaria y una Francia revolucionaria. Todo vino a complicarse en el verano de 1791, cuando la revolución esclava de Saint-Domingue llevó a identificar al vecino no solo con la revolución y la identidad francesa, sino también con la negritud, lo cual empeoró tras el nacimiento de la República de Haití en 1804, primer país negro independiente de la Historia. La independencia de la República Dominicana llegaría cuatro décadas después y, pese a su configuración étnica híbrida, los dominicanos harían de su no negritud su principal insignia.

Palabras clave

esclavitud, Haití, identidad, negritud, República Dominicana.

A Frontier Defined by Skin Colour: Controverted Relations between Haiti and the Dominican Republic (17th-19th Century)

Abstract

After the peace treaty of Ryswick in 1697, Hispanic-French neighbourhood in Hispaniola was complex, given the circumstances in which the Spanish exit from the West of the island happened, as well as the context of the birth of French Saint-Domingue. A new element added to political rivalry in the 18th Century: ideological opposition between a reactionary Spain and a revolutionary France. Everything complicated in the summer of 1791, when Saint-Domingue's slave revolution made the Spaniards identify the western neighbour not only as revolutionary and French, but also as black. Things worsened after the birth of the Republic of Haiti in 1804, the first black independent country in History. The independence of the Dominican Republic came four decades later, and despite its hybrid ethnic identity, the Dominicans would turn their non-negritude into their main symbol.

Keywords

Dominican Republic, Haiti, identity, negritude, slavery.

Cita Bibliográfica recomendada de este artículo:

Pinto Tortosa, A.J. (2022). Una Frontera Definida por el Color de la Piel: Las Controvertidas Relaciones entre Haití y la República Dominicana (siglos XVII-XIX). *Criticæ. Revista Científica para el Fomento del Pensamiento Crítico*, 1(1), 54-62.

I. INTRODUCCIÓN: LA LLEGADA DE LAS CORONAS DE CASTILLA Y FRANCIA

La colonia de Santo Domingo ha pasado a la historia como la primada de la corona de Castilla en América, pues fue en la isla de La Española donde arribaron las naves de Cristóbal Colón en el otoño de 1492. A su llegada encontraron una población mixta, que en buena medida explicaba la naturaleza de aquel enclave como encrucijada de caminos desde la Prehistoria. Con una mayoría de población taína, el mayor desvelo de los nativos era protegerse de los caribes, de naturaleza violenta, si bien en ocasiones la protección se consiguió gracias a matrimonios mixtos con ellos. El principal obstáculo pues para el desarrollo de los taínos no era su tensión permanente con los vecinos caribes, sino uno mucho más práctico: una baja tasa de crecimiento natural. El choque con los colonos fue fatal por tres motivos complementarios entre sí: una mayor competencia por los recursos, motivadora de una presión demográfica creciente y, por último, el choque bacteriológico (Moya Pons, 1995, pp. 13-27).

Pese a que las rivalidades internas por detentar la administración del lugar minaron las primeras décadas de colonización castellana, sumiendo a Santo Domingo en la inestabilidad, los colonos unieron sus esfuerzos en un objetivo común: la explotación de las minas de oro de la zona con mano de obra indígena sometida a régimen de esclavitud. Las penosas condiciones de trabajo de la población taína provocaron la desaparición de la mayoría, en combinación con los factores previamente citados, además de agotar los recursos auríferos de la zona, obligando por tanto a una reconversión hacia la explotación agrícola y ganadera de aquel territorio. El dominico Bartolomé de las Casas denunció los abusos contra los nativos, pero su acto acarreó un daño colateral: puesto que las primeras explotaciones agrícolas se centraron en la producción de caña de azúcar, que demanda un intenso trabajo para obtener una cosecha productiva, la mano de obra local, ya prácticamente inexistente, se sustituyó con esclavos africanos (Cassá y Rodríguez Morel, 1993, pp. 101-131).

La supuesta prosperidad que auguraba la caña de azúcar no llegó a ser tal, en primer lugar porque la demanda de este producto en el mercado internacional era aún muy limitada, de modo que los beneficios derivados de su comercialización no compensaban los elevados costes de producción. Otro elemento vino a truncar lo que parecía un futuro económico prometedor para Santo Domingo: las Devastaciones de Osorio,

ordenadas en 1605-1606 por el gobernador Antonio de Osorio, que consistieron en la deportación forzosa de los habitantes del noroeste de la isla hacia el sector oriental. El motivo detrás de tal decisión era la represión del fraude, pues los vecinos de las regiones noroccidentales de La Española se habían dedicado tradicionalmente al contrabando con las embarcaciones británicas, francesas y holandesas que surcaban el Caribe, para de este modo disponer de una fuente de ingresos que paliase su penuria económica. Ahora bien, dicho contrabando perjudicaba seriamente a las arcas reales y por eso el gobernador Osorio se apresuró a castigarlo.

Las Devastaciones, unidas a la escasa atracción del mercado global por el azúcar, hundieron las primeras explotaciones azucareras, pero generaron un poso de población africana en Santo Domingo que sería crucial en la evolución demográfica posterior de la colonia. Mientras tanto, los bucaneros franceses afincados en la vecina Isla de Tortuga, al noroeste de La Española, aprovecharon la evacuación forzada de colonos de aquella zona de la isla para desembarcar en el territorio recién abandonado y ocuparlo. Inicialmente su intención no era otra que realizar incursiones ocasionales para cazar ganado y vender su carne ahumada, pero a mediados del siglo XVII se asentaron de manera definitiva en esta antigua zona de dominio castellano (Hernández González, 2011, pp. 23-50). En adelante los conflictos fronterizos entre Francia y España al hilo de la posesión del territorio de La Española se multiplicarían: de un lado, los franceses alegrarían el abandono castellano tras las Devastaciones de Osorio para justificar lo legítimo de su ocupación de la región; de otro lado, la corona castellana se proclamaría única poseedora legítima de toda la isla y acusaría a su antagonista de usurpación (Ponce Vázquez, 2014, pp. 300-318).

Como se puede anticipar a la vista de los antecedentes, la tensión entre el oeste y el este de la isla sería permanente en los siglos venideros. Animados por el gobernador Bertrand d'Ogéron, los franceses forzaron la expansión hacia el sector oriental a costa de los pueblos existentes en la línea de demarcación imaginaria entre su zona de dominio y el territorio que había quedado en manos de Castilla. En el transcurso de aquellas refriegas llegaron a ocupar varias villas fronterizas e incluso asediaron Santiago de los Caballeros en 1667. La postura inicial de los súbditos de la monarquía castellana fue responder a la violencia con violencia, pero la política exterior europea vino a jugar en su contra: primeramente la paz de Nimega de 1678, que

ponía fin a la guerra franco-neerlandesa (1672-1678), se usó por Francia como pretexto para definir una frontera oficial entre este país y la corona de Castilla en La Española, coincidente con el río Reibouc (Nolan, 2008, p. 128). En segundo lugar la paz de Ryswick de 1697, que puso fin a la Guerra de los Nueve Años entre Francia y la Liga de Augsburgo (1688-1697), obligó a España a reconocer oficialmente la soberanía francesa en el oeste de La Española, firmando así el acta de nacimiento de la colonia gala de Saint-Domingue (Wolf, 1962, p. 47).

Aunque sobre el papel nadie debía discutir ya la partición de La Española longitudinalmente en dos hemisferios de soberanía opuesta, la convivencia entre Francia y España en la isla continuó siendo compleja hasta la entronización en este último país de la dinastía Borbón, encarnada por Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia (Kuethe y Andrien, 2014). Solo entonces se posibilitó una nueva era de ayuda mutua merced a la firma de los Pactos de Familia. Para los intereses del presente estudio interesa el Tercer Pacto de Familia, sellado en 1761, suscrito entre Luis XV y Carlos III por parte de Francia y España, respectivamente. Entre sus bases figuraba el compromiso para restablecer el equilibrio de fuerzas en América, contrarrestando así el ascenso imparable de Gran Bretaña en aquel continente. En el contexto de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), Carlos III respondió a la declaración de guerra de Gran Bretaña ordenando al gobernador de Santo Domingo, Manuel de Azlor, que colaborase con su homólogo francés para establecer un corredor seguro de personas y mercancías en la zona de la Angostura. Concluida la guerra en 1763, Francia intentó prolongar los términos de aquella colaboración hasta el año siguiente, a lo que Azlor y España se negaron, si bien la colaboración se mantuvo para la devolución mutua de esclavos fugitivos de Saint-Domingue en territorio dominicano (Sevilla Soler, 1980, pp. 341-376).

II. LA FORJA DE UNA IDENTIDAD DISCORDANTE: SANTO DOMINGO VS. SAINT-DOMINGUE

Pese a la tranquilidad respirada tras la llegada de la dinastía Borbón al trono español, las relaciones entre franceses y españoles siguieron siendo tensas, tanto en Europa como en el Caribe. A la rivalidad territorial tradicional se sumaron dos elementos nuevos, uno de ellos derivado de la actividad económica que los franceses del oeste de La Española se propusieron convertir en la base del desarrollo colonial: la explota-

ción azucarera con mano de obra esclava. Como se ha señalado en el epígrafe precedente, las plantaciones azucareras trabajadas por esclavos africanos se remontan al Santo Domingo español en el siglo XVII, pero entonces la demanda de este producto en el mercado mundial era demasiado baja para rentabilizar la inversión en la compra de esclavos en el continente africano (Cassá y Rodríguez Morel, 1993, pp. 101-131). La contracción de la mano de obra forzada africana coincidió con la decadencia de Santo Domingo como destino para los colonos peninsulares, inclinados en adelante a elegir como destino los territorios correspondientes con México y Perú en la actualidad. Mientras tanto, la economía dominicana osciló hacia la explotación de los bosques de caoba y la práctica de la ganadería, que convivieron con una agricultura de subsistencia (Jáuregui y Solodkow, 2014, pp. 183-185).

En honor a la verdad, es posible identificar diferentes grupos socioeconómicos en el Santo Domingo del siglo XVIII, todos ellos con intereses enfrentados entre sí. Junto a un número reducido de esclavos, en comparación con Saint-Domingue, cuyas cifras se proporcionan más adelante, se hallaba un nutrido campesinado libre de color; a ellos había que añadir los residentes enriquecidos del Cibao, que solían comerciar con el oeste; los ganaderos del centro y el este constituían también un grupo relevante; para concluir, no puede pasarse por alto la mención de las autoridades coloniales. Todos respondían a la denominación de “españoles dominicanos”, un concepto que se hizo popular gracias a la promoción de las autoridades españolas, para designar a los habitantes de Santo Domingo y aglutinarlos bajo una identidad que obviase una realidad vergonzante desde la perspectiva de la época: en su mayoría, todos ellos tenían ascendencia africana porque, como consecuencia de la ralentización de la migración peninsular a aquel territorio, el mestizaje con los esclavos de las plantaciones, frecuentemente en la forma de abuso sexual, había constituido la única forma de mantener estable la tasa de crecimiento demográfico de la colonia (Moya Pons, 2003, pp. 133-157; Albert Batista, 2012, p. 87). Con el fin de ilustrar la realidad descrita con cifras, según José Luciano Franco (1971, p. 72), a finales del siglo XVIII había en Santo Domingo unos 100.000 habitantes: 35.000 blancos, 38.000 libres de color y 30.000 esclavos. Por su parte, en el libro derivado de su tesis doctoral Graham Nessler redujo la cantidad de esclavos de Santo Domingo a 15.000 en 1789, esto es, un 15% de la población (Nessler, 2016, p. 12).

En oposición al hemisferio español de la isla, en cuya estructura demográfica y económica la esclavitud tenía un papel meramente testimonial, en Saint-Domingue la explotación de azúcar con mano de obra esclava había coincidido con el auge de la demanda de dicho producto en el mercado mundial. De resultados de ello los plantadores galos optaron por explotar el trabajo de los africanos hasta la muerte, reemplazando con nuevos esclavos a los fallecidos como consecuencia de las jornadas exhaustivas y los malos tratos (James, 1963, pp. 5-49; Patterson, 2000, pp. 33-41), puesto que el ritmo de crecimiento de la demanda azucarera era muy superior a la tasa de reproducción de los africanos en el Caribe. Así se explica que en 1790 hubiera en Saint-Domingue aproximadamente 450.000 esclavos negros, frente a unos 30.000 habitantes blancos (Grafenstein y Muñoz, 2011, pp. 27-28). Aparte de implicar un elevado riesgo para los plantadores blancos si los esclavos decidían sublevarse como forma de protesta por sus penosas condiciones de vida, puesto que estos superaban a aquellos en una proporción de diez a uno, la configuración demográfica de Saint-Domingue impactó en Santo Domingo.

Retomando la idea apuntada al comienzo de esta sección, en el contexto histórico de finales del siglo XVIII dos elementos vinieron a sumarse a la rivalidad territorial entre Francia y España, en el viejo continente y en la región caribeña. Primeramente el estallido de la Revolución Francesa el 14 de julio de 1789 convirtió a Francia no solo en un competidor por la supremacía territorial a escala global, sino también en un rival ideológico: si el país vecino encarnaba la revolución y los ideales republicanos, la España de Carlos IV se definía como un país monárquico con un enorme peso de la tradición católica. Los españoles dominicanos asumieron este nuevo componente identitario, pero hubo otro que resultó aún más decisivo: para ellos el estallido de la Revolución de Saint-Domingue en agosto de 1791, protagonizada por los esclavos sublevados contra los plantadores, quienes alumbrarían la República de Haití trece años más tarde, convirtió a “los otros”, esto es, los habitantes del oeste de la isla, en la encarnación negativa de la negritud, identificada con la subversión del orden establecido en sentido radical, mucho más allá de los límites definidos por la burguesía francesa (Nesbitt, 2008; Trouillot, 1995).

Por consiguiente, la denominación de “español dominicano” equivalía, además de a “español”, “católico” y “monárquico”, a “no negro”, en la medida en que la negritud se asoció exclusivamente a los africanos

rebeldes de Saint-Domingue, después Haití, demonizados por la cultura occidental desde el momento mismo del estallido de la Revolución, habida cuenta de que su insurrección había cuestionado las categorías étnicas imperantes hasta la fecha (Trouillot, 1990, pp. 35-58). Por ello, según algunos autores, se puede hablar en Santo Domingo de una suerte de “democracia racial” (Bosch, 1971; González, 2011), dado que por encima de las diferentes categorías socioeconómicas descritas en líneas precedentes, todos los habitantes de la colonia se sentían unidos por un vínculo común: con independencia de su condición social y de sus recursos particulares, jamás se designarían a sí mismos como “negros” o como “africanos”, dado que la negritud y la ascendencia africana se convirtieron en dominio exclusivo de Haití, encarnación del ideal negativo de “el otro” que sirvió a los españoles dominicanos para reforzar su identidad no en función de lo que eran, sino de lo que no eran (Pinto Tortosa, 2015b, pp. 41-64). En justicia ha de reconocerse que Haití correspondió a tal desprecio y rechazo internacional con la misma moneda, hasta el extremo de que la Constitución de 1805, aprobada un año después de la independencia, definía a todo habitante de la república como “negro” por el simple hecho de vivir allí, al tiempo que prohibía a los blancos atesorar propiedades en su territorio (Trouillot, 1990, pp. 59-82).

Así y todo, la identidad hispano-dominicana fue incapaz de configurar un espacio común a todos los habitantes de Santo Domingo, lo cual se evidenció especialmente en la frontera con Haití. La línea de demarcación entre ambos territorios constituyó siempre una región compleja, donde la colaboración y la coexistencia entre gentes que ahora vivían en lados opuestos de ella, pero que alguna vez habían servido al mismo rey, fue mucho más frecuente que la hostilidad. Por ejemplo, existe constatación histórica de que entre 1791 y 1793 los habitantes de las villas fronterizas dominicanas colaboraron con los esclavos rebeldes de Saint-Domingue, prestándoles una ayuda que se convirtió en oficial cuando España y Francia se declararon la guerra tras la ejecución de Luis XVI por la Convención Nacional Francesa (Pinto Tortosa, 2017b, pp. 51-74; 2021, pp. 197-222). Algo similar sucedió en 1801 y 1805, cuando el caudillo de la revolución esclava, Toussaint Louverture, primero, y el primer dirigente del Haití independiente, Jean-Jacques Dessalines, después, invadieron Santo Domingo. Louverture estableció una administración de un año en Santo Domingo que le valió la consideración como uno de los gobernantes más justos de la colonia española por

algunos cronistas de la época (Monte y Tejada, vol. III, 1890, p. 171). Por su parte, Dessalines organizó en 1805 una expedición de castigo contra Santo Domingo que, para su sorpresa, se topó con la bienvenida de los habitantes de algunas plazas fronterizas, quienes poco después se volvieron en su contra, haciéndose así acreedores de su dura represión (Pinto Tortosa, 2015b, pp. 41-64).

Definir su propia identidad debió tornarse difícil en extremo para los españoles dominicanos, hasta el extremo de que su confusión quedó plasmada en una poesía popular de la autoría de Juan Vázquez, fechada en el siglo XVII: “Ayer español nací, / a la tarde fui francés, / a la noche etíope fui, / hoy dicen que soy inglés, / no sé qué será de mí” (cit. en Boni Villegas, 1929, p. 200).

III. EL SIGLO XIX: LA HISTORIA COMPARTIDA EN LA GÉNESIS DE LA IDENTIDAD DOMINICANA CONTEMPORÁNEA

Un elemento siempre presente en la identidad de los españoles dominicanos había sido precisamente su hispanidad, latente en varios episodios críticos de su devenir histórico a lo largo del siglo XIX. En concreto, tal sentimiento de hispanidad se manifestó tras la firma de la paz de Basilea en 1795, que significaba la conversión de Santo Domingo en una posesión francesa, dejándola en manos del peor enemigo posible. Tal fue el impacto sobre la población hispano-dominicana, resistente frente a los franceses en nombre de su rey hasta entonces, que su frustración y el sentimiento de abandono generalizado cristalizaron en un poema popular de la autoría del poeta negro libre Manuel Meso Mónica (Pinto Tortosa, 2013, pp. 921-944). Pese a ello, su actitud en los años venideros sería de lealtad encubierta a España, aprovechando la coyuntura de la Guerra de Independencia (1808-1814) para sublevarse contra la dominación francesa y restablecer la soberanía española, lo cual sucedió entre 1808 y 1809, en lo que constituía un ejemplo anacrónico en Hispanoamérica, que apenas una década más tarde comenzaría a luchar por conseguir la independencia de España (Pinto Tortosa, 2015a, pp. 179-200).

Ahora bien, la lucha por el restablecimiento de la soberanía española solo se consiguió una vez que las tensiones intestinas entre los rebeldes contra la administración francesa quedaron resueltas. Juan Sánchez Ramírez, en su época conocido como “amigo de los franceses” pero ahora caudillo de los insurrectos, partidario de que Santo Domingo regresara al seno de la

corona española, debió dirimir sus diferencias con Ciríaco Ramírez y Cristóbal Huber, defensores de la independencia dominicana, en la Junta de Bondillo celebrada en diciembre de 1808. En ella los delegados de las diferentes ciudades dominicanas se mostraron partidarios de la alternativa representada por Sánchez Ramírez, en buena medida desde la conciencia absoluta de que solo España podría proporcionar la protección necesaria frente a la más que potencial amenaza haitiana, que los españoles dominicanos habían experimentado en suelo propio en 1801 y 1805, y contra la cual no podían defenderse por sus propios medios, si decidían iniciar su andadura como país independiente (Sánchez Ramírez, ed. 1957, pp. 103-104; Escolano, 2013, pp. 111-138). Vista no obstante la evolución posterior de la colonia, es lícito preguntarse si la causa independentista habría estado justificada, dado que la administración española restaurada se manifestó pronto incapaz de atender las necesidades y anhelos de Santo Domingo, primero porque se hallaba ocupada en expulsar a los ejércitos de Napoleón Bonaparte del suelo peninsular, y después porque sufrió el duro golpe de la independencia de Hispanoamérica.

En 1809 se inició por consiguiente un periodo de la historia dominicana conocido como “España boba”, que define por sí solo la perspectiva dominicana sobre la medida en que la metrópoli fue incapaz de atender las necesidades existentes en un Santo Domingo devastado por una guerra reciente y los ecos de la no menos reciente revolución esclava de Haití. Este periodo se extendería entre 1809 y 1821 y, a medida que la coyuntura económica se tornaba más crítica en el contexto del Caribe hispano (Moya Pons, 1973; 1995, pp. 116-141), los criollos dominicanos retomaron el proyecto independentista, enfurecidos por la escasa atención a sus reclamaciones en las Cortes de Cádiz, ante las cuales habían ejercido como representantes de sus intereses los diputados José Álvarez de Toledo, Francisco Mosquera, y Francisco Javier Caro y Torquemada (Guerra, 2012, pp. 11-98). Junto a las voces favorables a la independencia surgieron otras que enarbolaron un proyecto familiar en el imaginario colectivo de los habitantes del lugar, sobre todo de quienes poblaban las villas fronterizas: la anexión a Haití, que se manifestó en la práctica a través de la rebelión negra anexionista de 1812, acontecida apenas unos meses después de la celebración en la colonia de los actos conmemorativos de la Constitución de Cádiz (Childs, 2006; Pinto Tortosa, 2017a, pp. 13-34).

Al tiempo que el gobierno colonial se esforzaba por apagar aquellos focos de conflicto, los criollos dominicanos se miraban en el ejemplo de Simón Bolívar y buscaban su apoyo para proclamar la independencia de aquel lado de la isla. Entre quienes trabajaron en dicha dirección se destacó José Núñez de Cáceres, auditor de guerra, teniente de gobernador y asesor general de intendencia de Santo Domingo. Profundamente defraudado por el giro absolutista de Fernando VII tras su regreso al trono español en 1814, el golpe militar del comandante Rafael del Riego en 1820, que consiguió restaurar la Constitución de 1812 e imponer al monarca un periodo de gobierno constitucional de tres años (1820-1823), permitió que Núñez de Cáceres albergase nuevas esperanzas sobre la independencia, que esperaba quedaría favorecida por el nuevo aire insuflado desde la España peninsular. Su convicción independentista era fuerte y en su domicilio llegó a albergar una tertulia literaria en cuyo seno el plan independentista cobró fuerza, gracias al clima de libertad de prensa favorecido por el artículo 371 de la Constitución de Cádiz. En tales circunstancias periódicos como *El Telégrafo Constitucional* o *El Duende* actuaron como caja de resonancia de las proclamas del círculo de Núñez de Cáceres (Paredes Vera, 2012, pp. 91-120).

Desafortunadamente para los intereses del círculo de Núñez de Cáceres, los preparativos para la proclamación de la independencia coincidieron con el rumor creciente en Haití de que Francia preparaba una invasión del país para anexionarlo de nuevo, empleando Santo Domingo como base de operaciones. El rumor se veía fundamentado por el pacto de familia entre el monarca francés y el español, Luis XVIII y Fernando VII, respectivamente, que inquietaba sobremanera al presidente haitiano Jean-Pierre Boyer (Moya Pons, 1978, pp. 15-44; 1995, pp. 116-141). Este último había ascendido al poder recientemente tras el fallecimiento de Alexandre Pétion, reunificador del territorio haitiano después del cisma que había dividido al país en dos tras el asesinato de Jean-Jacques Dessalines en 1806. Decidido pues a conjurar el peligro potencial procedente de Santo Domingo y Francia, Boyer comisionó en Santo Domingo a su agente Dezir Dalmassi, tratante de ganado que ya había mantenido contactos continuados con la población dominicana desde tiempo atrás, con el fin de sondear la predisposición dominicana a una invasión desde el oeste.

La respuesta de enclaves fronterizos tales como San Juan de la Damajuana, Neiba o Santiago de los Caballeros debió ser alentadora, sin ser abiertamente favorable.

Así se explicaría el estallido de varias rebeliones anexionistas en noviembre de 1821 en algunas de estas villas. Núñez de Cáceres por su parte aprovechó para protagonizar una sublevación independentista el 30 de noviembre, cuyo triunfo obligó al entonces gobernador Pascual Real a exiliarse. Inmediatamente el hasta entonces intendente proclamó el Estado Independiente del Haití Español, que debía unirse ulteriormente a la Gran Colombia. Considerando la debilidad defensiva del nuevo estado, así como su situación de provisionalidad institucional, el haitiano Boyer decidió invadir el este en enero de 1822; el día 19 de aquel mismo mes tuvo lugar la claudicación de Núñez de Cáceres en nombre del pueblo dominicano. El 9 de febrero las tropas haitianas hicieron su entrada triunfal en la ciudad de Santo Domingo, iniciando un periodo de veintidós años de dominación haitiana sobre toda la isla (Moya Pons, 1978: 15-44).

Los conflictos entre las autoridades haitianas y la población dominicana menudearon entre 1822 y 1844, focalizándose la inquina de esta última en la figura de Jerónimo Borgella, administrador haitiano de la parte oriental de la isla. Por ejemplo, Boyer quiso modificar el régimen de propiedad de la tierra de la zona dominicana, extinguiendo las propiedades comuneras y fomentando un sistema de pequeños lotes, principalmente para dotar de tierras a los esclavos liberados en la zona dominicana, donde la esclavitud quedó oficialmente abolida en el mismo año de 1822 (Moya Pons, 1995, pp. 116-141). A ello había de sumarse el reconocimiento de la independencia de Haití por Francia en 1825, conseguido a cambio de una compensación de 150 millones de francos, que Haití pensó satisfacer mediante el aumento de las cargas impositivas, sobre todo en el antiguo territorio dominicano (Moya Pons, 1978, pp. 45-80; 1995, pp. 116-141). La creciente oposición de la población del este, unida a la erosión interna de la autoridad de Boyer, fue sembrando la semilla de la crisis definitiva de la administración haitiana en el antiguo Santo Domingo (Nicholls, ed. 1996, pp. 67-107).

El contexto descrito favoreció el ascenso de una figura relevante en la futura independencia dominicana: Juan Pablo Duarte, en torno a cuyo liderazgo se constituyó la sociedad secreta La Trinitaria, aglutinadora de los miembros más relevantes de la élite criolla que comenzaron a trabajar en pro de la ruptura con Haití. Su labor se vio favorecida por la convulsión interna de la propia república haitiana, donde en marzo de 1843 estalló una rebelión contra el presidente Boyer, sustituido por el líder de la revuelta, Charles Hérard (Moya Pons, 1978,

pp. 111-144; Nicholls, ed. 1996, pp. 67-107). Ante una coyuntura tan ventajosa para sus propios intereses el propio Duarte, con la colaboración de los hermanos Pedro y Ramón Santana, además de otros individuos destacados de la sociedad dominicana, protagonizaron un golpe de estado el 27 de febrero de 1844, proclamando la independencia de la República Dominicana un día después (Moya Pons, 1991, pp. 124-154).

Las disensiones internas en Haití, que aún se prolongaron en el tiempo, permitieron a la recién nacida República Dominicana vivir una breve etapa de tranquilidad en sus relaciones exteriores, si bien ella misma padeció unos años de fuerte zozobra interior, dada la guerra abierta entre Juan Pablo Duarte y Pedro Santana por ocupar el poder (Tejada, 2010, pp. 396-444). La tensión llegó a ser tan insostenible que las nuevas autoridades dominicanas debieron solicitar el auxilio de España, que respondió reivindicando sus derechos sobre aquel territorio y rechazando la independencia de la República Dominicana (Moya Pons, 1991, pp. 124-154). Mientras todo esto sucedía en suelo dominicano la estabilidad regresó a Haití de la mano de Faustin Soulouque, quien accedió a la presidencia en 1846 (Nicholls, ed. 1996, pp. 67-107). Solo dos años después Francia reconoció la independencia dominicana, lo cual suscitó nuevamente los temores haitianos a una invasión gala desde el este de La Española. Soulouque intentó sacudir el temor atacando el suelo dominicano en 1849, pero para su sorpresa (y la del resto de actores internacionales) los dominicanos repelieron su agresión y sus casi 15.000 soldados debieron batirse en retirada (Moya Pons, 1991, pp. 124-154).

El triunfo frente al ataque de Soulouque insufló prestigio a Pedro Santana, quien retomó la presidencia dominicana, debiendo afrontar una grave crisis económica motivada, entre otras razones, por el elevado gasto de guerra obligado por la invasión haitiana (Tejada, 2010, pp. 396-444). Con el fin de sanear la economía dominicana el presidente buscó el apoyo británico y en 1850 firmó un acuerdo con Londres, en el cual se comprometía a que ni Francia ni Estados Unidos tendrían derechos prioritarios sobre la bahía de Samaná. Agradecido por este gesto de buena voluntad el gobierno británico correspondió ofreciéndose a mediar entre la República Dominicana y Haití, merced

a cuya mediación se alcanzó una tregua prolongada entre 1851 y 1855 (Moya Pons, 1991, pp. 124-154). No obstante, de especial relevancia para esta investigación fue el acuerdo alcanzado también en la década de 1850 con Estados Unidos, entonces país esclavista, cuya aproximación al territorio dominicano intranquilizó otra vez a Soulouque. Este acuerdo es reseñable porque, como ha señalado Torres Saillant (2012, pp. 15-48), dio carta de naturaleza a la definición oficial de la identidad dominicana.

Las invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822 pesaban aún mucho sobre la memoria colectiva de la población dominicana, contribuyendo a la consolidación de su auto-percepción como un conjunto poblacional esencialmente no-negro, en la medida en que la negritud se asociaba a Haití y todos los males imaginables. Sin embargo, el respaldo de Estados Unidos consolidó dicho componente de la identidad dominicana, pues la colaboración con este país se alcanzó tras un duro debate interno en la sociedad estadounidense sobre la conveniencia de apoyar a la República Dominicana. La resolución final, así como los motivos para adoptarla, quedaron resumidos en las páginas del número del 2 de septiembre del *Evening Post* de Nueva York, que se extractan a continuación:

It is pretended, we know, by those who are most directly interested in securing an American protectorate for the Dominican government, that the revolvers (sic), and their rulers are mostly white people; but that is an error too easily exploded to prevail long. We doubt if any unprejudiced witness can be produced who will testify that there are five hundred whites in all Dominica (sic). In the public service there is not a single White man or an individual who would have been recognised as a citizen under the rules laid down by Messrs. Clayton and Webster during their respective administrations of the State Department (*Evening Post*, 2, 2/9/1854)¹.

Un año antes Joseph Arthur Gobineau había aportado la otra mitad del argumento: había que conseguir que los dominicanos renegasen de cualquier componente de negritud en su identidad, con independencia de que sus ancestros reales proviniesen del continente africano (Gobineau, 1853-1855). Recurriendo a las ideas de Gobineau, el gobierno de Washington estaba convencido de que solo así se conseguiría que un país defensor

1. Somos conscientes de que quienes están más directamente interesados en que aseguremos un protectorado americano para el gobierno dominicano fingen que los rebeldes y sus gobernantes son blancos; pero ese es un error que sale a la luz con demasiada facilidad para que prevalezca en el tiempo. Dudamos que algún testigo libre de prejuicios pueda verificar que haya quinientos blancos en toda Dominica. En el funcionamiento no existe un solo blanco, ni tampoco un solo individuo que pueda considerarse ciudadano conforme a las leyes establecidas por los señores Clayton y Webster durante sus respectivos periodos al frente del Departamento de Estado (traducción del autor).

de la esclavitud como Estados Unidos apoyase a aquella nación en su anhelo de protegerse frente a los ataques de Haití y de sanear su economía; y lo que era más importante: únicamente de esta forma los ciudadanos de Estados Unidos verían con buenos ojos el apoyo oficial de su gobierno a la República Dominicana.

IV. CONCLUSIONES

El prolongado recorrido por la historia contemporánea de la isla de La Española que se ha realizado en las líneas precedentes ha tenido dos objetivos complementarios: por una parte, demostrar que la composición étnica de buena parte de la población dominicana actual es esencialmente africana; por otra parte, identificar las causas que ayudan a explicar la reticencia dominicana a reconocer dicha realidad histórica: en primer lugar, una historia compartida con Haití que ha llevado a vivir la experiencia del contacto con la negritud de manera dramática, a lo cual contribuyó un prejuicio cultural

fomentado desde la sociedad occidental desde el estallido mismo de la Revolución de Haití por el cual todo lo procedente de aquel país se caracterizó como negativo, calificación que se hizo extensible a la negritud en tanto que identidad; en segundo lugar, la necesidad, en los orígenes de la República Dominicana independiente, de obtener protección institucional y respaldo económico de potencias que bien eran esclavistas, como Estados Unidos e incluso España, o bien habían abolido la esclavitud hacía tiempo, pero estaban lejos de reconocer la igualdad de derechos entre blancos y negros, como Gran Bretaña o Francia. Convencidos de que solo la renuncia al componente africano de su identidad les proporcionaría reconocimiento y ayuda internacional, los dominicanos se aprestaron a radicalizar su identidad no-negra. Esta tendencia se vio reforzada durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1942-1961), pero su análisis excede el límite temporal de la presente investigación.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- Albert Batista, C. (2012). La transculturación y sus particularidades en la República Dominicana. En: Celsa Albert Batista et al., *Presencia de África en el Caribe, las Antillas y Estados Unidos* (pp. 83-98). GFDD/FUNGLODE.
- Boni Villegas, A. (1929). *Lira antillana: las mejores poesías de los mejores poetas del parnaso antillano: Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo*. Publicaciones Mundial.
- Bosch, J. (1970). *Composición social dominicana. Historia e interpretación*. Editorial Alfa y Omega.
- Cassá, R. y Rodríguez Morel, G. (1993). Consideraciones alternativas acerca de las rebeliones de esclavos en Santo Domingo. *Anuario de Estudios Americanos*, 50(1), 101-131.
- Childs, M. (2006). *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*. The University of North Carolina Press.
- Escolano Giménez, L.A. (2013). Aspectos fundamentales para la comprensión del siglo XIX dominicano. *Iberoamericana Quinque Ecclesiensis*, 11, 111-138.
- Evening Post*, 2, 2/9/1854.
- Franco, J.L. (1971). *Historia de la revolución de Haití*. Editora Nacional.
- Gobineau, J.A. (1853-1855). *Essai sur l'inégalité des races humaines*. Editions Pierre Belfond.
- González, R. (2011). *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Archivo General de la Nación.
- Grafenstein, J.V. y Muñoz, L. (2011). Población y sociedad. En: Ana Crespo Solana y María Dolores González-Ripoll (Coords.), *Historia de las Antillas no hispanas* (pp. 23-50). Ediciones Doce Calles/CSIC.
- Guerra, A.I. (2012). Las paradojas de la soberanía y el poder: Santo Domingo durante la Revolución Haitiana y su representación en las Cortes de Cádiz. *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, 184, 11-98.
- Hernández González, M. (2011). Sociedad en La Española. En: Frank Moya Pons (Coord.), *Historia de la República Dominicana* (pp. 205-262). Doce Calles/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- James, C.L.R. (1963). *The black jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo revolution*. Penguin Classics.
- Jáuregui, C. y Solodkow, D.M. (2014). Informe del oidor Pedro Catani sobre el estado y fomento de Santo Domingo (1788). *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, 5(10), 183-185.
- Kuethe, A.J. y Andrien, K.J. (2014). *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms, 1713-1796*. Cambridge University Press.

- Monte y Tejada, A. d. (1890). *Historia de Santo Domingo*, vol. III. Sociedad Literaria “Amigos del País”.
- Moya Pons, F. (1973). *Historia colonial de Santo Domingo*. Universidad Católica Madre y Maestra.
- Moya Pons, F. (1978). *La dominación haitiana, 1822-1844*. Universidad Católica Madre y Maestra.
- Moya Pons, F. (1991). La independencia de Haití y Santo Domingo. En: Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina: 5. La independencia* (pp. 124-154). Crítica.
- Moya Pons, F. (1995). *The Dominican Republic. A National History*. Hispaniola Books.
- Moya Pons, F. (2003). Casos de continuidad y ruptura: la Revolución Haitiana en Santo Domingo, 1789-1809. En: Germán Carrera Damas (Dir.), *La crisis estructural de las sociedades implantadas* (pp. 133-157), vol. V, Historia General de América Latina. UNESCO.
- Nesbitt, N. (2008). *Universal Emancipation. The Haitian Revolution and the Radical Enlightenment*. University of Virginia Press.
- Nessler, G. (2016). *An Islandwide Struggle for Freedom: Revolution, Emancipation, and Reenslavement in Hispaniola, 1789-1809*. The University of North Carolina Press.
- Nicholls, D. (ed. 1996). *From Dessalines to Duvalier. Race, Colour and National Independence in Haiti*. Cambridge University Press.
- Nolan, C.J. (2008). *Wars of the Age of Louis XIV, 1650-1715*. Greenwood Press.
- Paredes Vera, M.I. (2012). Francisco Javier Caro Torquemada, diputado dominicano en las Cortes Ordinarias de Cádiz (1811-1813). En: Alberto José Gullón Abao y Antonio Gutiérrez Escudero (Coords.), *La Constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América* (pp. 91-120), vol. I. Universidad de Cádiz.
- Patterson, O. (2000). The constituent elements of slavery. En: Verene Shepherd y Hilary Mcd.Beckles (Eds.), *Caribbean Slavery in the Atlantic World. A student reader* (pp. 33-41). James Currey Publishers.
- Pinto Tortosa, A.J. (2013). La cultura popular dominicana ante la paz de Basilea: las décimas de Meso Mónica. *Bulletin of Hispanic Studies*, 98(8), 921-944.
- Pinto Tortosa, A.J. (2015a). El primer tropiezo histórico de Bonaparte: la Reconquista de Santo Domingo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37, 179-200.
- Pinto Tortosa, A.J. (2015b). La estrategia de la supervivencia: relaciones interraciales en la frontera dominicana desde finales del siglo XVIII. *Boletín del Archivo General de la Nación Dominicana*, XL(141), 41-64.
- Pinto Tortosa, A.J. (2017a). Anatomía de un instante: la procesión cívica para conmemorar la proclamación de la Constitución de 1812 en Santo Domingo, espejo de las esperanzas frustradas en la “España boba”. *Cuadernos del Bicentenario*, 31, 13-34.
- Pinto Tortosa, A.J. (2017b). *Santo Domingo: una colonia en la encrucijada (1790-1821)*. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España.
- Pinto Tortosa, A.J. (2021). El epistolario de una alianza: las cartas de Jean-François Papillon, Georges Biassou y Toussaint Bréda a las autoridades de Santo Domingo (1791-1794). *Anuario de Estudios Americanos*, 78(1), 197-222.
- Ponce Vázquez, J.J. (2014). Atlantic Peripheries. Diplomacy, War, and Spanish-French Interactions in Hispaniola, 1660s-1690s. En: D’Maris Coffman et. al. (Eds.), *The Atlantic World* (pp. 300-318). Routledge.
- Sánchez Ramírez, J. (ed. 1957). *Diario de la Reconquista*. Proemio y notas de fray Cipriano de Utrera. Editora Montalvo.
- Sevilla Soler, M.R. (1980). *Santo Domingo. Tierra de Frontera (1750-1800)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Tejada, A.M. (2010). Estado, política y gobierno, 1795-2008. En: Frank Moya Pons (Coord.), *Historia de la República Dominicana* (pp. 396-444). Ediciones Doce Calles – CSIC.
- Torres Saillant, S. El anti-haitianismo como ideología occidental. *Cuadernos Inter-c-a-mbio*, 9(19), 15-48.
- Trouillot, M.-R. (1990). *Haiti. State against nation. The origins & legacy of Duvalierism*. Monthly Review Press.
- Trouillot, M.-R. (1995). *Silencing the past: power and the production of history*. Beacon Press.
- Wolf, J.B. (1962). *The Emergence of Great Powers, 1685-1715*. Harper & Row.

Antonio J. Pinto es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense y el CSIC (2012). En su tesis doctoral analizó el impacto de la revolución haitiana en el Santo Domingo español y la posterior evolución de este territorio. Ha publicado trabajos sobre la negritud y la construcción de la identidad colectiva dominicana, además de centrar sus investigaciones también en el despegue industrial español y en el advenimiento del régimen liberal durante el reinado de Isabel II de España. Dirige un grupo de investigación sobre el fomento del pensamiento crítico en el alumnado universitario. Es profesor titular de Historia del pensamiento y de los movimientos sociales en la Universidad Europea.